

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C., quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2023-00033-00.

Incorpórese al expediente el trámite de notificación de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso con resultado positivo a la ejecutada KAREN TATIANA PEREZ LAVACUDE.

En consecuencia, se requiere a la parte actora a fin de que notifique al demandado en la dirección física informada de conformidad con el artículo 292 del C.G.P.

Notifíquese,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70d8e6e3fffc1a4993da8ae810d76ebdcfb85f660e8665c0b81a06c15c4f4baa**

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 42 de 16 de abril de 2024.

Documento generado en 15/04/2024 04:59:13 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>